

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de Michoacán, A.C.** (El Colegio) fue de 162,583.9 miles de pesos, cifra inferior en 4.1% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la disminución del gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (2.6%) y Servicios Generales (10.6%).

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró un decremento de 4.1% con relación al presupuesto aprobado, derivado de las ampliaciones presupuestales autorizadas durante el ejercicio 2023 al capítulo de Servicios Personales de gasto corriente, así como a la contención del gasto del capítulo de Servicios Generales. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un menor gasto pagado de 2.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible al efecto compensado de los siguientes factores:
  - ❖ Ampliaciones al presupuesto para cubrir Provisiones Salariales y Económicas y otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos docente y/o de investigación y el personal administrativo y de apoyo, y a los servidores públicos de mando.
  - ❖ Vacancias de plazas debido al retiro, jubilación o fallecimiento de servidores públicos docente y/o de investigación y del personal administrativo y de apoyo.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 9.4% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
  - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado inferior en 4.1%, con relación al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores adquisiciones de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales; utensilios; combustibles, lubricantes y aditivos; herramientas, refacciones y accesorios menores; derivado de la contención del gasto y a los topes establecidos en las partidas de austeridad que tienen como referencia el ejercicio del recurso de 2020, mismo que fue atípico por la disminución de actividades sustantivas derivado de la pandemia de COVID-19.
  - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue inferior en 10.6% respecto al presupuesto aprobado, debido en gran medida a las menores contrataciones de servicios, entre otros, de telefonía y conducción de señales analógicas y digitales; servicio postal; servicios de infraestructura de cómputo; seguros de bienes patrimoniales; mantenimiento y conservaciones de equipo de administración, bienes informáticos y laboratorio; pasajes y viáticos internacionales; derivado de la contención del gasto y a los topes establecidos en las partidas de austeridad que tienen como referencia el ejercicio del recurso de 2020, mismo que fue atípico por la disminución de

actividades sustantivas, derivado de la pandemia de COVID-19, situación que no impidió el cumplimiento de las metas y objetivos de los programas a cargo de las entidades del Ramo 38 CONAHCYT.

- En **Subsidios** el presupuesto pagado se realizó de acuerdo con el nivel del presupuesto aprobado.
- En **Otros de Corriente** no existió asignación presupuestaria original ni pagada.

### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

### GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2023 El Colegio ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: *Gobierno y Desarrollo Económico*. La primera comprende la **función** de la *Coordinación de la Política de Gobierno* y la segunda considera la **función** de *Ciencia, Tecnología e Innovación*.

- La **finalidad Gobierno** representó 0.3% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 0.6% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
- La **finalidad Desarrollo Económico** representó 99.7% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado inferior en 4.1% respecto al presupuesto aprobado.
  - ❖ A través de la **función de Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, esto permitió realizar los proyectos de investigación de la institución, las publicaciones realizadas, presentaciones o intervenciones en foros.

---

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa de las contrataciones por honorarios que durante el ejercicio 2023 realizó El Colegio.

#### CONTRATACIONES POR HONORARIOS EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(Pesos)

| UR           | Descripción de la Unidad Responsable | Total de Contratos | Presupuesto Pagado <sup>1/</sup> |
|--------------|--------------------------------------|--------------------|----------------------------------|
| <b>Total</b> |                                      | <b>9</b>           | <b>785,909</b>                   |
| 911          | El Colegio de Michoacán, A.C.        | 9                  | 785,909                          |

<sup>1/</sup> Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagadas.

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.

### IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

#### TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES 2023 EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

(Pesos)

| Grupo de Personal                                   | Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup> |           | Remuneraciones <sup>2/</sup> |                     |                  |
|---|---|-----------|------------------------------|---------------------|------------------|
|   | Mínimo  | Máximo    | Elementos Fijos Efectivo     | Elementos Variables |                  |
|   |   |           |                              | Efectivo            | Especie          |
| <b>Total</b>  |   |           | <b>51,944,188</b>            | <b>69,842,957</b>   | <b>3,404,671</b> |
| <b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b> |   |           | <b>5,464,133</b>             | <b>2,280,875</b>    | <b>144,362</b>   |
| Dirección General                                   | 1,583,616                                     | 1,583,616 | 1,583,616                    | 525,767             | 16,260           |
| Dirección de Área                                   | 765,708                                       | 916,913   | 1,604,633                    | 735,863             | 30,542           |
| Jefatura de Departamento                            | 357,036                                       | 408,636   | 2,275,884                    | 1,019,245           | 97,560           |
| <b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>               |   |           |                              |                     |                  |
| <b>Operativo</b>                                    |   |           | <b>46,480,055</b>            | <b>67,562,082</b>   | <b>3,260,309</b> |
| Base  | 107,617                                       | 167,563   | 4,971,538                    | 5,822,992           | 1,272,463        |
| Confianza   | 125,076                                       | 543,250   | 41,508,517                   | 61,739,090          | 1,987,846        |

<sup>1/</sup> Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

<sup>2/</sup> Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de Michoacán, A.C.